# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA SECCION CONCURSOS

Mdeo. 05.09.2018

C.V.-

Rep. 177/18

### LLAMADOS A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23.08.18 nro. 52, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS** para la provisión **TITULAR** de un cargo de la **ESCUELA DE TECNOLOGIA MEDICA** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Exp. Nº 070550-000705-17 adj. 070550-001364-17

Asistente de la carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico de la EUTM con perfil en Parasitología y Micología del Área de Microbiología

(Nro. 3035, esc. G, gdo. 2, 12 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

# PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día <u>05 de SETIEMBRE de 2018</u> Hasta las 17:00 horas del día **05 de DICIEMBRE de 2018** 

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 14:00 a 17:00 horas.

#### **REQUISITOS:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de Inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (En tres ejemplares),
- Un juego de Méritos (Fotocopias)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <a href="http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios">http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios</a> Los mismos deberán presentarse <a href="mailto:completados en máquina de escribir o computadora">completados en máquina de escribir o computadora</a>.

Las inscripciones sólo se recibirán <u>en forma personal</u> o presentando una <u>Carta Poder Específico</u> expedida por Escribano Público, y dentro del <u>horario de Atención al Público (De 14:00 a 17:00)</u>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

<u>SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.</u>

**REQUISTOS DE INSCRIPCIÓN:** En el momento de la inscripción y de acuerdo lo establecido en la Ordenanza para la provisión de cargos de Gº 2 Asistente de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica,los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Art. 3.- En el momento de la inscripción será necesario reunir los siguientes requisitos:

## En el caso de materias del Ciclo Técnico - Profesional

- A) Estudiantes de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, con un nivel de aprobación de cursos y exámenes que se definirá en el llamado.
- B) Estudiantes de nivel universitario que hayan revalidado estudios por razonable equivalencia, a los efectos de presentarse al llamado.

## C) Egresados.

x Ser graduado de la Carrera correspondiente o tener aprobada la reválida de un título correspondiente o poseer otros títulos habilitantes expedidos por instituciones oficiales o habilitadas por el Estado.

## En el caso de materias del Ciclo Básico o introductorio al Ciclo Técnico Profesional.

## A) Estudiantes

x Estudiantes de nivel universitario que hayan revalidado la materia.

## B) Egresados

- Ser graduado de la Universidad de la República o tener aprobada la reválida de un título correspondiente a la materia del cargo o poseer otros títulos habilitantes expedidos por instituciones oficiales o habilitadas por el Estado.
- Que no haya transcurrido un lapso mayor de 12 años entre la fecha de graduación y el cierre de la inscripción. Este plazo podrá ser ampliado previo al llamado, con el voto de los 2/3 de los integrantes de la Comisión Directiva, cuando circunstancias excepcionales así lo aconsejen.

#### IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.